|  |
| --- |
| **Página 1** |

**ANDREW M. CUOMO**

Gobernador

**SHEILA J. PISCINA**

Notario

Fecha: 17 de noviembre de 2020

De: División de Servicios de Cuidado Infantil, OCFS

Para: proveedores de cuidado infantil, licenciatarios, registradores y agencias de inscripción

**Resumen:**

Esto actualiza la guía emitida anteriormente por la OCFS que refleja la nueva Guía provisional para la cuarentena.

Restricciones para los viajeros que llegan al estado de Nueva York después de un viaje fuera del estado. Las actualizaciones incluyen: Nuevo

Criterios de prueba y cuarentena para viajeros a Nueva York desde estados no contiguos y otros países.

**Antecedentes:**

En respuesta al aumento de las tasas de transmisión de COVID-19 en ciertos estados y países, y para proteger nuevos

Contención exitosa de COVID-19 en York, el estado de Nueva York ha emitido una advertencia de viaje para cualquiera que venga

a Nueva York después de viajar a estados que no son contiguos a Nueva York, o después de viajar a cualquier CDC Nivel 2 o

País del Aviso de salud para viajes de nivel 3.

**Criterios de cuarentena para viajes**

Todos los viajeros que ingresan a Nueva York desde un estado que no es un estado contiguo o desde un nivel 2 o 3 de los CDC.

El país del Aviso de Salud, se pondrá en cuarentena por un período de 14 días, de acuerdo con el Departamento de Salud

regulaciones para cuarentena **, a menos que** :

1. Para los viajeros que viajaron fuera de Nueva York durante más de 24 horas, dichos viajeros deben obtener una prueba

dentro de las 72 horas anteriores a la llegada a Nueva York, Y

2. Dichos viajeros deben, al llegar a Nueva York, ponerse en cuarentena de acuerdo con las pautas del Departamento de Salud, para

un mínimo de tres días, medidos desde la hora de llegada, y el día 4 puede buscar una prueba de diagnóstico para salir

cuarentena.

Para los viajeros que cumplen con los criterios anteriores, el viajero puede salir de la cuarentena al recibir el segundo negativo

resultado de la prueba.

Los estados contiguos son Pennsylvania, Nueva Jersey, Connecticut, Massachusetts y Vermont. Viajeros de

estos estados no están sujetos a esta guía.

**Orientación provisional al regreso**

**Desde viajes fuera del estado.**

|  |
| --- |
| **Página 2** |

Los viajeros que salen del estado de Nueva York por menos de 24 horas no necesitan obtener una prueba de diagnóstico antes

partiendo y no es necesario poner en cuarentena al regresar. Sin embargo, dichos viajeros deben completar el formulario de viajero.

al ingresar y debe obtener una prueba de diagnóstico el cuarto día después de su llegada a Nueva York.

Para obtener más información sobre los requisitos de cuarentena y otros procedimientos para viajeros, consulte el NYS

Orientación del Departamento de Salud que se encuentra en el siguiente enlace

[https://coronavirus.health.ny.gov/system/files/documents/2020/11/interm\_guidance\_travel\_advisory.pdf](https://translate.google.com/translate?hl=en&prev=_t&sl=en&tl=es&u=https://coronavirus.health.ny.gov/system/files/documents/2020/11/interm_guidance_travel_advisory.pdf)

**Orientación para los programas de cuidado infantil con respecto a los niños que asisten:**

Cualquier persona que ingrese a Nueva York desde un viaje a un estado no contiguo o país designado, y si dicho viaje

fue por más de 24 horas, la persona debe estar en cuarentena hasta que se realice la prueba o por 14 días completos, como

requerido por la guía del Departamento de Salud del Estado de Nueva York vinculada arriba y abajo. Cualquiera de estas personas no puede asistir

un programa de cuidado de niños hasta que se hayan cumplido los estándares para salir de la cuarentena.

[https://coronavirus.health.ny.gov/system/files/documents/2020/11/interm\_guidance\_travel\_advisory.pdf](https://translate.google.com/translate?hl=en&prev=_t&sl=en&tl=es&u=https://coronavirus.health.ny.gov/system/files/documents/2020/11/interm_guidance_travel_advisory.pdf)

**Orientación para los programas de cuidado infantil con respecto a los empleados, voluntarios, miembros del hogar del hogar.**

**programas basados ​​en y todas las demás personas en el sitio en el programa:**

Cualquier empleado del programa de cuidado infantil y otras personas en el lugar del programa que hayan ingresado a Nueva York

desde un viaje a un estado no contiguo o país designado, si dicho viaje fue por más de 24 horas, es

debe estar en cuarentena durante un mínimo de 3 días después de regresar a Nueva York desde un estado o país designado,

y debe ser probado el día 4 después de su llegada, de conformidad con EO 205.2. Cualquiera de estas personas no puede estar presente en un

programa de cuidado infantil hasta que proporcionen evidencia de un resultado negativo en la prueba.

Si bien estos trabajadores son esenciales, la exención del aviso de viaje para trabajadores esenciales no se aplica a

maestros, empleados escolares o trabajadores de cuidado infantil, debido a la sensibilidad de estos entornos congregados.

Consulte el sitio web y los recursos del DOH para obtener detalles e información adicionales sobre el aislamiento.

procedimientos para cuando a una persona en cuarentena se le diagnostica COVID-19 o presenta síntomas.

División de Servicios de Cuidado Infantil | 52 Washington Street, Rensselaer, NY 12144 │ (518) 474-9454 │ocfs.ny.gov